

ONCELEVEN CIA. LTDA.

Reina Victoria N24-150 y Mariscal Foch
Telf. 2905472

Quito 28 de Noviembre del 2012



Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad

De mi consideración:

Yo, Cevallos Seligman César Alberto, con cédula de identidad 1709217242, representante legal de la empresa ONCELEVEN CIA LTDA con RUC 1792239982001 autorizo a la Sra. Pilar Vásquez con cédula de identidad 1707280564 a entregar los documentos necesarios para el trámite de actualización de datos y solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.

Por la atención que se dignen dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

César Cevallos

C.I: 1709217242

Onceleven Cia Ltda



Ra...

...ZON: De conformidad con el numeral noveno del artículo diez y ocho de la Ley Notarial Vigente, DOCTOR PABLO VELA VALLEJO, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, por licencia concedida a su titular Doctor Enrique Díaz Ballesteros, mediante Acción de Personal número cinco uno dos seis-DP-DPP del Consejo de la Judicatura, de fecha veinte de noviembre del dos mil doce, da fe que comparece: el señor **CESAR ALBERTO CEVALLOS SELIGMAN**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 170921724-2, en su calidad de Gerente General de ONCELEVEN COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con el nombramiento que me presenta, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que antecede.- Al efecto, juramentado y advertido de las penas de perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, expresa que reconoce como suya la firma y rúbrica que antecede, por ser la misma que utiliza en todos sus actos sean públicos o privados.- Leída que le fue la presente acta al compareciente se afirma y ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo, en el presente documento; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática de la misma queda bajo los libros a mi cargo.- Quito a, **TRECE** de **DICIEMBRE** del **DOS MIL DOCE**.-



1709217242




DR. PABLO VELA VALLEJO

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO